



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. V/12/2010/2004/V

**Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**  
Coordinador General Académico  
Universidad de Guadalajara  
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 35, fracción II, y 42, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, adjunto al presente nos permitimos remitir a sus finas atenciones, para su ejecución, el dictamen emitido por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, aprobado en sesión extraordinaria efectuada el 16 de Diciembre de 2010:

Dictamen número V/2010/338: Se aprobó otorgar beca crédito completa para el C. Gilberto Martínez Núñez como BENEFICIARIO de la BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de continuar estudios de Maestría en Administración de Negocios en el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, a partir del 24 de agosto de 2009 y hasta el 31 de julio de 2011.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"

"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"  
Guadalajara, Jalisco, 16 de Diciembre de 2010



**Dr. Marco Antonio Cortés Guardado**  
Rector General

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**Lic. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario General

c.c.p. Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas de la Universidad de Guadalajara.  
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.  
c.c.p. Minutario.  
JAPR/JAJH/sgm.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021  
Núm. V/2010/338

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
P R E S E N T E

A esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, ha sido turnado por la Coordinación General Académica el proyecto de dictamen para resolver la solicitud de participación en el otorgamiento de becas-crédito para iniciar o continuar estudios de maestría o doctorado, presentada por el C. Gilberto Martínez Núñez, y;

### Resultando:

1. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, el día 25 de octubre de 2010, el Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, en su carácter de Rector General Sustituto, emitió la convocatoria dirigida al personal académico y administrativo adscrito a las dependencias de la Red Universitaria y a los egresados de la Universidad de Guadalajara, para participar en el otorgamiento de becas para iniciar o continuar estudios de maestría o doctorado dentro del ámbito de competencia de las disciplinas de Arte, Arquitectura y Diseño; de las Ciencias Biológicas y Agropecuarias; de las Ciencias Económico Administrativas; de las Ciencias Exactas e Ingenierías; de las Ciencias de la Salud o de las Ciencias Sociales y Humanidades.
2. Que de acuerdo con lo señalado por la convocatoria, el C. Gilberto Martínez Núñez en su carácter de egresado de esta Casa de Estudios, con base en la fracción IV, del artículo 19 del Reglamento de Becas, con fecha 27 de octubre de 2010, presentó ante la Secretaría Académica del Centro Universitario de la Costa, solicitud acompañada de los documentos probatorios de los requisitos establecidos en el apartado II de la misma, así como lo mencionado en los artículos 20, 22 y 23 del reglamento citado.
3. Que la solicitud presentada es para obtener una BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de continuar el programa de Maestría Administración de Negocios en el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara.
4. Que con fecha 29 de octubre del presente año, el Centro Universitario de la Costa, remitió a la Coordinación General Académica la solicitud señalada en los dos puntos anteriores, a fin de que de conformidad a lo establecido en el procedimiento numeral 4 de la convocatoria, llevara a cabo el análisis respectivo.
5. Que la Coordinación General Académica procedió a efectuar la revisión del cumplimiento de los requisitos, de la cual se desprende que el expediente del C. Gilberto Martínez Núñez **(SI)** se encuentra debidamente integrado.
6. Que una vez que la instancia receptora ha validado que el expediente señalado se encuentra debidamente integrado, remite el mismo a esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas, a efecto de ser evaluado.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021  
Núm. V/2010/338

7. Que recibida que fue por esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario la solicitud y los documentos probatorios del becario, acordó entrar a su estudio con el objeto de revisar si se acreditan los siguientes requisitos exigidos por la convocatoria:

- Ser egresado de la Universidad de Guadalajara (SI);
- Ser de nacionalidad mexicana (SI);
- Contar con título de licenciatura, o en su defecto acta de titulación (SI);
- Contar con un promedio mínimo de 80 o su equivalente en el último nivel de estudios cursados, en el caso de la solicitud de beca para continuación de estudios de Posgrado deberá acreditar dicho promedio en los ciclos cursados (SI);
- Contar con carta de apoyo emitida por el titular de la dependencia a que esté adscrito el trabajador, previa justificación del jefe inmediato superior, conforme a la estructura orgánica establecida en la normatividad universitaria (No aplica);
- Tratándose de académicos adscritos a un departamento, la justificación deberá contar con el visto bueno del Colegio Departamental respectivo (No aplica);
- En el caso de los egresados dicha carta deberá estar emitida por el titular de la dependencia postulante (SI); y
- Acreditar que ha sido aceptado por la Institución donde pretende realizar sus estudios (SI).

8. Que una vez que esta Comisión Permanente llevó a cabo el análisis y estudio de la solicitud y de los documentos probatorios, con base en la totalidad de los requisitos de la convocatoria, así como con los artículos 19 fracción IV, 20, 22 y 23 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, resulta BENEFICIARIO de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de continuar estudios de Maestría Administración de Negocios en el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara a partir del 24 de agosto de 2009 y hasta el 31 de julio de 2011 a favor de el C. Gilberto Martínez Núñez.

Por lo anteriormente expuesto, y;

### Considerando:

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local del día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que como lo señala la fracción I, del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios, la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socio-económico del Estado.

Que según lo establece la fracción III, del artículo 31 de la Ley Orgánica, es atribución del H. Consejo General Universitario, el dictar las normas generales para el otorgamiento de becas. Asimismo, la fracción II, artículo 10 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara le atribuye al H. Consejo General Universitario el resolver sobre las solicitudes de becas del personal de la administración general, de los egresados y aquellas que se derivan de programas especiales que para tal efecto convoque el Rector General.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021  
Núm. V/2010/338

- IV. Que conforme lo señala la fracción XIV, del artículo 95 de Estatuto General, es atribución del Rector General el proponer al H. Consejo General Universitario políticas para la formación y actualización del personal académico y administrativo.
- V. Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica el H. Consejo General Universitario, funcionará en pleno o por comisiones.
- VI. Que el artículo 89, fracción II, del Estatuto General, establece que es atribución de la Comisión de Condonaciones y Becas el proponer los principios generales que regularán el otorgamiento de becas y demás medios de apoyo para el estudio que la Universidad otorgue y la fracción III del artículo 25 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara le atribuye dictaminar las solicitudes de becas.
- VII. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 fracciones I y II del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, las becas podrán ser completas, cuando no exista alguna otra fuente de financiamiento para los candidatos o complementarias, que cubrirán exclusivamente los conceptos que no estén cubiertos por otra fuente de financiamiento o cuando estos se encuentren por debajo del tabulador autorizado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se procede a resolver los siguientes:

### RESOLUTIVOS:

**PRIMERO.-** Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar al C. Gilberto Martínez Núñez como BENEFICIARIO de la BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de continuar estudios de Maestría en Administración de Negocios en el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, a partir del 24 de agosto de 2009 y hasta el 31 de julio de 2011.

**SEGUNDO.-** La BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, será por 9 NUEVE MESES contados a partir del 1 de noviembre de 2010 y hasta el 31 de julio de 2011, la cual comprende los siguientes conceptos de conformidad con el tabulador vigente en la Universidad de Guadalajara:

- a. Matrícula semestral \$16,312.00; y
- b. Material bibliográfico anual \$1,500.00.

**TERCERO.-** El C. Gilberto Martínez Núñez deberá cumplir con todas y cada una de las obligaciones previstas en el artículo 54 del Reglamento de Becas vigente, así como presentar un informe escrito de sus actividades y calificaciones al término del ciclo escolar, avalado por la institución donde realice sus estudios, ante la Coordinación General Académica.

**CUARTO.-** Procédase a la suscripción del convenio (contrato de mutuo) entre la Universidad de Guadalajara y El C. Gilberto Martínez Núñez de conformidad con lo que establecen los artículos 26, 35 y 36 del Reglamento de Becas vigente de esta Casa de Estudios; lo anterior, en razón de que las becas otorgadas por la Universidad de Guadalajara, tienen la naturaleza de ser becas-crédito.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

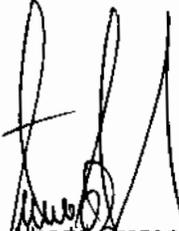
Exp. 021  
Núm. V/2010/338

**QUINTO.-** De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, solicítase al Rector General resuelva provisionalmente la presente propuesta, en tanto la misma es aprobada por el pleno del H. Consejo General Universitario.

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"

**"2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"**

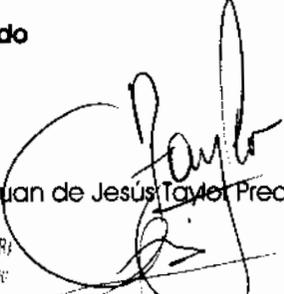
Guadalajara, Jalisco, 9 de diciembre de 2010

  
Dr. Mario Alberto Orozco Abundis

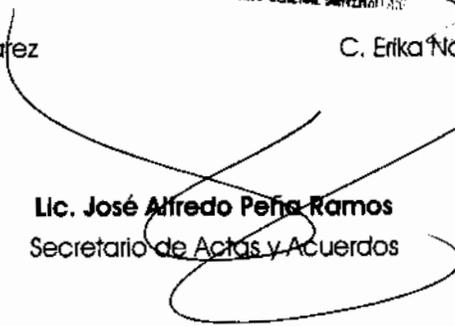
  
Dr. Jaime Agustín González Álvarez

  
Dr. Marco Antonio Cortés Guardado  
Presidente



  
Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado

C. Erika Noémi Delgadillo Bañales

  
Lic. José Alfredo Peña Ramos  
Secretario de Actas y Acuerdos



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico  
Subprograma de Formación del  
Personal Académico



1.- Nombre de la Dependencia de Apoyo

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

2.- Beca Completa ( )

Beca Complementaria (x)

Iniciación ( )

Continuación (x)

Manutención (x)

Transporte (x)

Seguro Médico (x)

Instalación ( )

Material Bibliográfico (x)

3.- MARTINEZ  
Apellido Paterno

NUÑEZ  
Apellido Materno

GILBERTO  
Nombre(s)

4.- Sexo

( ) Femenino

(x) Masculino



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico

Subprograma de Formación del

Personal Académico

5.- Estado Civil CASADO

6.- Registro Federal de Contribuyentes MANG631018MU9

7.- CURP MENG631018HJCRXL09

8.- Domicilio personal para correspondencia y notificaciones

Calle VIOLETA

Número 110

Colonia VILLAS LAS FLORES

CP. 48335

Municipio o entidad PUERTO VALLARTA, JALISCO

Teléfono 322 2090082

Correo Electrónico gilmartinez\_@hotmail.com

8.- Dependencia de Adscripción

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA / EGRESADO DE LA LICENCIATURA EN  
CONTADURIA PUBLICA

9.- Nombramiento Académico o Administrativo

Categoría

Nivel

Tiempo completo

Medio Tiempo

10.- Antigüedad ininterrumpida en la Institución \_\_\_\_\_.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico  
Subprograma de Formación del  
Personal Académico

## 11.- Licenciatura

Nombre del título obtenido: LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA

Año de obtención del título: 1998

Institución: CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

## 12.- Posgrado

Nombre y disciplina del grado obtenido:

\_\_\_\_\_

Año de obtención del grado \_\_\_\_\_

En su caso, nombre de la tesis con la que obtuvo el grado:

\_\_\_\_\_

Institución: \_\_\_\_\_

Facultad, escuela, institución centro o departamento:

\_\_\_\_\_



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico  
Subprograma de Formación del  
Personal Académico

13.- Nombre oficial del programa:

MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS

14.- Nivel:

( x ) Maestría ( ) Doctorado

15.- Institución que imparte el programa:

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

16.- Facultad, instituto, centro o departamento: CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

17.- Domicilio en donde se imparte el programa

Calle AV. UNIVERSIDAD DE GUADALAJA Número 203

Colonia DELEGACION IXTAPA C. P. 48280

Municipio o entidad PUERTO VALLARTA JALISCO Teléfono 22 6 22 01





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico  
Subprograma de Formación del  
Personal Académico

21.A- ¿Tramita otro tipo de apoyo económico?                      Si ( )                      No (X)

Una fuente distinta:

Origen \_\_\_\_\_ (CONACYT, Promep,  
Gov. Extranjeros, etc.)

Tipo: \_\_\_\_\_

Monto mensual solicitado \$ \_\_\_\_\_

Fecha de respuesta al trámite que está realizando: \_\_\_\_\_

Vigencia:                      Fecha de inicio                      \_\_\_\_\_

Fecha de Terminación                      \_\_\_\_\_

22.- ¿Requiere apoyo para el pago de inscripción y colegiatura?

(X) Si                      ( ) No

Frecuencia de Pago

Colegiatura: SEMESTRAL

Costo: \$16,312

Inscripción: \_\_\_\_\_

Costo: \_\_\_\_\_

Lugar y fecha: PUERTO VALLARTA, JALISCO A 27 DE OCTUBRE DE 2010

Firma del Aspirante

## **CURRICULUM VITAE**

**NOMBRE:** Gilberto Martínez Núñez  
**FECHA DE NACIMIENTO:** 18 de octubre de 1963  
**LUGAR DE NACIMIENTO:** Puerto Vallarta, Jalisco.  
**NACIONALIDAD:** Mexicana  
**ESTADO CIVIL:** Casado  
**DIRECCION:** Violeta 110 Col. Villa  
Las Flores Puerto Vallarta  
**TELELEFONO** (322) 2090082  
**TELEFONO CELULAR** 322 141 2930

### **ESCOLARIDAD:**

**PRIMARIA:** Escuela primaria Federal Ford 55  
**SECUNDARIA:** Escuela secundaria técnica número 3  
**PREPARATORIA:** Escuela preparatoria regional Ignacio Jacobo  
**PROFESIONAL:** Centro Universitario de la Costa de la U DE G

## OTROS CURSOS:

Inglés

Procesos administrativos

Actualizaciones fiscales

Costos en alimentos y bebidas

Calidad total en la hotelería.

## EXPERIENCIA LABORAL:

EMPRESA	<b>Inmobiliaria y promotora Casa Nueva de Ocote.</b>
PUESTO	Gerente de Ventas
FUNCIONES	Coordinación general del departamento de ventas
FECHA	Del año 2008 a Julio de 2009
EMPRESA:	<b>GVA DESARROLLOS INTEGRALES S.A. DE C.V.</b>
PUESTO	Asesor Inmobiliario.
FUNCIONES	Asesoría y venta inmobiliaria.
FECHA	2007 A 2008
EMPRESA:	<b>Restaurant HACIENDA DE MARIA</b>
PUESTO	Administrador.
FUNCIONES	Administración general.
FECHA	2004 al 2007

**EMPRESA:** Hotel LA QUERENCIA  
**PUESTO** Coordinador de eventos especiales.  
**FUNCIONES** Coordinación general de eventos.  
**FECHA** 2003 al 2004

**ATENTAMENTE**

**Gilberto Martínez Núñez**

**Código UdeG 079599433**



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO  
 REGISTRO CIVIL DE PUERTO VALLARTA

Folio: 48337



**CERTIFICACION DE NACIMIENTO**

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP)

**MANG631D18HJCRXL09**



140670163007822

OFICIALIA N° <b>1</b>	LIBRO N° <b>2</b>	ACTA N° <b>782</b>	LOCALIDAD O DELEGACION <b>PUERTO VALLARTA</b>	FECHA DE REGISTRO <b>Viernes, 29 de Noviembre de 1963</b>
MUNICIPIO <b>PUERTO VALLARTA</b>			ENTIDAD FEDERATIVA <b>JALISCO</b>	

**REGISTRADO**

NOMBRE (S) : **GILBERTO**  
 PRIMER APELLIDO : **MARTINEZ**  
 SEGUNDO APELLIDO : **NUÑEZ**  
 FECHA DE NACIMIENTO : **Viernes, 18 de Octubre de 1963** SEXO : **MASCULINO** FUE REGISTRADO : **VIVO**

**LUGAR DE NACIMIENTO**

LOCALIDAD <b>PUERTO VALLARTA</b>	MUNICIPIO <b>PUERTO VALLARTA</b>
ENTIDAD FEDERATIVA <b>JALISCO</b>	PAIS <b>MEXICO</b>

**PADRE**

**MADRE**

NOMBRE (S) <b>GILBERTO</b>	NOMBRE (S) <b>ANGELA</b>
PRIMER APELLIDO <b>MARTINEZ</b>	PRIMER APELLIDO <b>NUÑEZ</b>
SEGUNDO APELLIDO <b>RAMOS</b>	SEGUNDO APELLIDO <b>GARCIA</b>
NACIONALIDAD : <b>MEXICANA</b>	NACIONALIDAD : <b>MEXICANA</b>

**ANOTACIONES ANEXAS**

**NO TIENE ANOTACION ANEXA**

**ANOTACIONES MARGINALES**

**NO TIENE ANOTACION MARGINAL**

<b>REGISTRO NACIONAL DE POBLACION</b>	<b>TRAMITE GRATUITO</b>
<b>CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION</b>	Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:
<b>CLAVE</b> MANG631018HJCRK109	<b>ACTA DE NACIMIENTO</b>
<b>NOMBRE</b> GILBERTO MARTINEZ NUÑEZ	<b>ENTIDAD: JALISCO</b>
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN</b> 23/04/2008	<b>MUNICIPIO: PUERTO VALLARTA</b>
<b>FOLIO</b> 14993776	<b>AÑO DE REGISTRO: 1963</b>
	<b>NÚMERO DE LIBRO: 6083</b>
	<b>NÚMERO DE ACTA: 40882</b>
	<b>NÚMERO DE FOJA: 1</b>
	<b>NÚMERO DE TOMO: 1</b>
	<b>CRTP:</b>

Los datos personales recabados serán protegidos y serán incorporados y tratados en el Sistema de Datos Demográficos SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION, con fundamento en las artículos 36, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 85 a 86 de la Ley General de Población y 41, 42, 43, 44, 45 y 46 de su reglamento, y cuya finalidad es gestionar y administrar las Claves Únicas de Registro de Población que residen en la Base de Datos Nacional de la CURP. Dicho sistema fue registrado en el Listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (www.ifa.org.mx) y los datos en su contenido podrán ser transmitidos al Instituto Federal Electoral, dependencias y entidades públicas, para el ejercicio de sus funciones, además de otras transmisiones previstas en la Ley "La Unidad Administrativa responsable del Sistema de datos personales es la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección en términos del último párrafo del artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el domicilio de la Unidad de Enlace en Reformas, No. 99, Planta Baja, Colonia Tabacalera, Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

Autenticidad: c0a802f230dcbaf6d1b9bf224b96a8709a8aeae1791



"2009, Año de la Reforma Liberal"

México D.F., a 8 de septiembre de 2009

GILBERTO MARTINEZ NUÑEZ  
PRESENTE

La Clave Única de Registro de Población (CURP) constituye la respuesta del Gobierno de la República para permitir y agilizar el ejercicio de derechos ciudadanos derivados de trámites y servicios gubernamentales.

La CURP sirve, además, para diseñar y conducir una adecuada política de población. El reconocimiento e identificación de su composición es el primer paso para la integración de una política de desarrollo que contemple a todos los ciudadanos.

El registro de la CURP es una tarea ciudadana. Es importante verificar cuidadosamente que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Por ayudarnos a construir un México mejor, agradecemos profundamente su participación.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO FRANCISCO GÓMEZ MONT URUETA  
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## ACTA DE TITULACION

Folio No. 006

Centro  
Universitario  
de la Costa



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Libro 1

Foja 006

Código 079599433

En la Ciudad de Puerto Vallarta Jalisco, el día 19 del mes de Marzo del 1999 en el Centro Universitario de la Costa, se reunieron, los C. profesores:

\_\_\_\_\_L.C.P. MARCO A. GONZALEZ HIGAREDA (PRESIDENTE)\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_C.P. JOSE DE JESUS GOMEZ PEREZ (SECRETARIO)\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_C.P. MIGUEL ANGEL OCHOA VELAZQUEZ (VOCAL)\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_C.P. FRANCISCO RIOS GALLARDO (VOCAL)\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_MTRO. GABRIEL GARCIA CERECERO (VOCAL)\_\_\_\_\_

Designados como jurados por el Comité de Titulación de la Carrera de Licenciado en Contaduría Pública y presidido por el primero de los mencionados para realizar la ceremonia de Titulación del pasante

\_\_\_\_\_GILBERTO MARTINEZ NUÑEZ\_\_\_\_\_

quien para obtener el Título de Licenciado en Contaduría Pública cubrió los requisitos del Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara de acuerdo al artículo 8º. y al artículo 2º. Inciso "a" del Reglamento de Titulación de este Centro, se presentó bajo la modalidad de:

\_\_\_\_\_EXAMEN\_\_\_\_\_

Opción: \_\_\_\_\_GLOBAL TEORICO\_\_\_\_\_

en la que se considero \_\_\_\_\_APROBADO\_\_\_\_\_ con la calificación de \_\_\_\_\_96 (Noventa y seis)\_\_\_\_\_

Finalmente el Presidente del Jurado tomo al sustentante la protesta de Ley en los siguientes términos: ¿Protesta usted ejercer la profesión con honradez, consagrar su ejercicio al bien de la colectividad, velando siempre por el nombre de la Universidad de Guadalajara? A lo que el examinado contestó: "Sí protesto". El C. Presidente del Jurado añadió, "Si así lo hiciera, su conciencia y la colectividad se lo premien y si no, se lo demanden". Con lo anterior se dio por terminada la ceremonia, firmando el acta quienes en ella intervinieron

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE DEL JURADO  
L.C.P. MARCO A. GONZALEZ HIGAREDA

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL SUSTENTANTE  
GILBERTO MARTINEZ NUÑEZ

\_\_\_\_\_  
SECRETARIO DEL JURADO  
C.P. JOSE DE JESUS GOMEZ PEREZ

\_\_\_\_\_  
VOCAL DEL JURADO  
C.P. MIGUEL A. OCHOA VELAZQUEZ

\_\_\_\_\_  
VOCAL DEL JURADO  
C.P. FRANCISCO RIOS GALLARDO

\_\_\_\_\_  
VOCAL DEL JURADO  
MTRO. GABRIEL GARCIA CERECERO

Vo. Bo.

\_\_\_\_\_  
SRIO. ADMINISTRATIVO  
LIC. MONICA ALMEIDA LOPEZ



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

**A QUIEN CORRESPONDA:**

El que suscribe, Secretario Administrativo de este centro universitario de la Universidad de Guadalajara

**HACE CONSTAR**

Que el (la) C. **MARTINEZ NUÑEZ GILBERTO** \*\*\*\*\* con código **079599433** actualmente cursa en el sistema de créditos del plan de estudios de

**MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS** \*\*\*\*\*

en el ciclo escolar 2010 B y el cual inició el 01 de Agosto de 2010 y culmina el 31 de Enero de 2011. Además incluye el periodo vacacional del 22 de Diciembre de 2010 al 09 de Enero de 2011.

Ha obtenido en el transcurso de sus estudios las siguientes calificaciones.

Materia	Calificación	Créditos Ciclo
DIRECCION DE EMPRESAS	95 NOVENTA Y CINCO	6 2009 B
ENTORNO ECONOMICO	95 NOVENTA Y CINCO	7 2009 B
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CON ENFASIS EN EL METODO DE ESTUDIO DE CASOS DE CASOS	80 OCHENTA	7 2009 B
METODOS CUANTITATIVOS PARA LAS CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	85 OCHENTA Y CINCO	7 2009 B
ADMINISTRACION DE OPERACIONES	98 NOVENTA Y OCHO	6 2010 A
COMPORTAMIENTO Y CULTURA ORGANIZACIONAL	97 NOVENTA Y SIETE	6 2010 A
CONTABILIDAD FINANCIERA Y DE COSTOS	98 NOVENTA Y OCHO	6 2010 A
ECONOMIA DE LA EMPRESA	100 CIEN	6 2010 A
<b>PROMEDIO:</b>	<b>93.50</b>	<b>CREDITOS: 51</b>

Realizó el pago correspondiente a ésta certificación ante la Dirección de Finanzas de la misma Universidad.

Se extiende la presente a petición del interesado para los fines legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"**

"2010, BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"

PUEBLA, JALISCO 27 de Octubre de 2010

MTRA. MARTHA CRISTINA BAÑUELOS HERNANDEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



SECRETARIA  
ADMINISTRATIVA

LIC. LUIS ANGEL MORALES LOPEZ  
COORDINADOR DE CONTROL ESCOLAR



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de la Costa  
Campus Puerto Vallarta



CONTROL ESCOLAR



## Kardex del estudiante

### DATOS DEL ESTUDIANTE

**Código:** 079599433      **Nombre:** GILBERTO MARTINEZ NUÑEZ  
**Situación:** ACTIVO      **Nivel:** MAESTRÍA      **Admisión:** 2009B      **Último ciclo:** 2010B  
**Carrera:** MAESTRÍA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS (MIAN)  
**Centro:** CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
**Sede:** CAMPUS PTO.VALLARTA

**Promedio:** 93.5      **Créditos:** 51  
**Fecha:** Octubre 27 de 2010

Calendario 09 B					
NRC	Clave	Nombre de la materia	Calificación	Tipo	NC Fecha
37671	D0838	DIRECCION DE EMPRESAS	95 (NOVENTA Y CINCO)	ORDINARIO (OE)	6 20/DIC/2009
37670	D0812	ENTORNO ECONOMICO	95 (NOVENTA Y CINCO)	ORDINARIO (OE)	7 22/NOV/2009
37668	D0794	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CON ENFASIS EN EL METODO DE ESTUDIO DE CASOS DE CASOS	80 (OCHENTA)	ORDINARIO (OE)	7 19/DIC/2009
37669	D0795	METODOS CUANTITATIVOS PARA LAS CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	85 (OCHENTA Y CINCO)	ORDINARIO (OE)	7 18/OCT/2009
Calendario 10 A					
NRC	Clave	Nombre de la materia	Calificación	Tipo	NC Fecha
20891	D0843	ADMINISTRACION DE OPERACIONES	98 (NOVENTA Y OCHO)	ORDINARIO (OE)	6 05/JUN/2010
20892	D0841	COMPORTAMIENTO Y CULTURA ORGANIZACIONAL	97 (NOVENTA Y SIETE)	ORDINARIO (OE)	6 09/MAY/2010
20890	D0840	CONTABILIDAD FINANCIERA Y DE COSTOS	98 (NOVENTA Y OCHO)	ORDINARIO (OE)	6 27/MAR/2010
20840	D0839	ECONOMIA DE LA EMPRESA	100 (CIEN)	ORDINARIO (OE)	8 28/FEB/2010

RESUMEN DE CREDITOS DEL ALUMNO POR AREA DE ESTUDIOS			
<b>CREDITOS REQUERIDOS DEL PROGRAMA:</b>	99	<b>CREDITOS FALTANTES</b>	48
<b>CREDITOS ADQUIRIDOS TOTALES:</b>	51		
AREA	REQUERIDOS	ADQUIRIDOS	FALTANTES
BASICA COMUN OBLIGATORIA	21	21	0
BASICO PARTICULAR OBLIGATORIA	36	30	6
ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA	24	0	24
OPTATIVA ABIERTA	18	0	18
<b>SE EMITIRA UN CERTIFICADO:</b>	PARCIAL		



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA / SECRETARÍA ACADÉMICA  
COORDINACIÓN DE LA CARRERA DE LA LIC. EN CONTADURÍA PÚBLICA

## A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **Mtro. Javier Fernández Flores**, Coordinador de la Carrera de Licenciado en Contaduría Pública del Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta.

### **HACE CONSTAR Y CERTIFICA**

Que el **C. GILBERTO MARTINEZ NUÑEZ** con código **079599433**, egresado en el ciclo **1994B-1998A**, y titulado bajo la modalidad de: **"Exámenes"** en la opción: **"Examen Global Teórico"** con fecha del 19 de Marzo de 1999 de la Carrera de Contaduría Pública de este Centro Universitario de la Costa.

Se extiende la presente a petición del interesado para los fines legales que al mismo convengan.

**ATENTAMENTE**  
**"PIENSA Y TRABAJA"**

**"2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"**  
Puerto Vallarta, Jalisco a 27 de Octubre del 2010

**MTRO. JAVIER FERNANDEZ FLORES**  
COORDINADOR DE LA CARRERA DE LICENCIADO  
EN CONTADURÍA PÚBLICA

**CENTRO UNIVERSITARIO  
DE LA COSTA**



**COORDINACION DE LA  
CARRERA DE LIC. EN  
CONTADURÍA PÚBLICA**

c.c.p. Archivo  
JFF/amc



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
RECTORÍA

CUCPV/R/0915/2010

**DR. MARCO ANTONIO CORTÉS GUARDADO**  
**RECTOR GENERAL**  
**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**P R E S E N T E**

Anteponiendo un cordial saludo y de la manera más atenta, me permito hacer de su conocimiento que el Centro Universitario de la Costa extiende el apoyo insitucional al Lic. **Gilberto Martínez Núñez**, quien es egresado de la Lic. en Contaduría Pública, titulado bajo la modalidad de Exámen Global Teórico, con fecha del 19 de Marzo de 1999, y que actualmente es alumno de la Maestría en Administración de Negocios, con código 079599433; para que participe en la convocatoria de Becas Institucionales 2010, según convocatoria expedida por la Coordinación General Académica, el día 25 del presente.

Cabe destacar el beneficio insitucional que la preparación académica del C. Martínez Núñez brindará a nuestro Centro Universitario, ya que con la obtención del grado de maestría se logrará fortalecer las actividades de investigación y extensión que permitirán elevar los indicadores institucionales de posgrados y egresados de nuestra institución.

Sin otro particular de momento, agradezco las atenciones que le sirva brindar al presente, reiterando a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

*Centro Universitario*  
"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"

Puerto Vallarta, Jalisco a 28 de Octubre de 2010

  
DR. MAXIMILIAN ANDREW GREIFF

RECTOR

  
RECTORÍA

C.c.p. Dr. Remberto Castro Castañeda, Secretario Académico del CUCOSTA.  
C.c.p. Archivo

MAG/tzpc



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA / SECRETARÍA ACADÉMICA  
COORDINACIÓN DE LA CARRERA DE LA LIC. EN CONTADURÍA PÚBLICA

CUCPV/CCPU/389/10

**DR. MAXIMILIAN ANDREW GREIG**  
RECTOR  
DEL C.U. COSTA  
P R E S E N T E:

Por este conducto reciba un cordial saludo, y de la manera más atenta, a petición de del egresado **Gilberto Martínez Núñez** con código **079599433** y titulado bajo la modalidad de: **"Exámenes"** en la opción: **"Examen Global Teórico"** con fecha del 19 de Marzo de 1999, actualmente esta realizando sus estudios de posgrado en la maestría en **Administración de Negocios**, el mencionado esta solicitando la beca que se oferta en base a la convocatoria para apoyo a estudios de posgrados (maestrías y doctorados) en cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara y con fundamento en los términos de la fracción IV del artículo 20 del Reglamento de becas vigente.

La presente la extiendo en consideración que la presente beca le ayudaría a concluir a buen fin sus estudios y contar con una maestría que beneficiaría con aportaciones profesionales al Centro Universitario debido a la educación que adquiera en este grado.

Sin otro particular me reitero a sus órdenes, en espera de su apoyo.

**A T E N T A M E N T E**

**"PIENSA Y TRABAJA"**

**"2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"**

Puerto Vallarta Jalisco, a 26 de Octubre del 2010.

CENTRO UNIVERSITARIO  
DE LA COSTA

**MTRO. JAVIER FERNANDEZ FLORES**

Coordinador de la Carrera de Licenciado en Contaduría Pública



COORDINACIÓN DE LA  
CARRERA DE LIC. EN  
CONTADURÍA PÚBLICA

C.c.p. Archivo  
JFF



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
SECRETARÍA ACADÉMICA / COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN  
DE NEGOCIOS

CUCPV/CPOS/MAN/012/10

**C. GILBERTO MARTINEZ NUÑEZ  
PRESENTE**

A través de este medio hago constar que Usted fue aceptado como alumno de la Maestría en Administración de Negocios, con número de adscripción al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) 002384, con fecha de inicio 24 de agosto de 2009 al 31 de julio de 2011.

Se hace de su conocimiento que el responsable académico de dicho programa es el que suscribe Dr. Macedonio León Rodríguez Ávalos, además se anexa a la presente el plan de estudios de acuerdo al Dictamen Núm. I/2006/266 de dicha Maestría.

La presente se expide para los fines que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

**"Piensa y Trabaja"**

**"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"**

**Puerto Vallarta Jalisco a 27 de octubre de 2010**

**Dr. Macedonio León Rodríguez Ávalos**

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
Centro Universitario de la Costa  
Campus Puerto Vallarta



**Coordinación Académica de la Maestría  
en Administración de Negocios**

C.c.p. Archivo  
MLRA/prj



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- XII. Que de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento General de Posgrado en sus artículos 1º, 3º, 7, 8, 10, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 le compete a dicho reglamento normar la presentación, aprobación y modificación de los planes de estudio así como sus disposiciones generales.
- XIII. Que de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento General de Planes de Estudio en su artículo 20 los planes de estudio se organizarán por áreas de formación.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 1º, 5º fracciones I y II, 6º fracción III y XII, 21º fracción VII y último párrafo, 27º, 31º fracción VI y 35º fracciones I y X de la Ley Orgánica, 39º fracción II, IV, 84º fracción I, II, 85º fracción I, IV, V, y 86º fracción IV del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, nos permitimos proponer los siguientes:

## RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se aprueba la creación del programa académico de la Maestría en Administración de Negocios de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas a partir del ciclo escolar 2006-B.

SEGUNDO. El Programa de la Maestría en Administración de Negocios es un programa profesionalizante de modalidad escolarizada y comprende la siguiente estructura y unidades de enseñanza.

## PLAN DE ESTUDIOS

Áreas de Formación	Créditos	(%)
Área de Formación Básico Común Obligatoria	21	21.2
Área de Formación Básico Particular Obligatoria	36	36.4
Área de Formación Especializante Obligatoria	24	24.2
Área de Formación Optativa Abierta	18	18.2
Número mínimo de créditos para optar al grado	99	100

## ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN OBLIGATORIA

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100  
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,  
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422  
FAX. 3134-2278 y 79  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

UNIDAD DE ENSEÑANZA	TIPO	HORAS BCA*	HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
Métodos cuantitativos para las ciencias económico administrativas	C	48	64	112	7	
Entorno económico	C	48	64	112	7	
Metodología de la investigación con énfasis en estudio de casos	C	48	64	112	7	
<b>Total</b>		<b>144</b>	<b>192</b>	<b>336</b>	<b>21</b>	

## ÁREA DE FORMACIÓN PARTICULAR OBLIGATORIA

UNIDAD DE ENSEÑANZA	TIPO	HORAS BCA*	HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
1° Dirección de empresas	C	48	48	96	6	
2° Economía de la empresa	C	48	48	96	6	Entorno económico
3° Contabilidad financiera y de costos	C	48	48	96	6	
2° Comportamiento y cultura organizacional	C	48	48	96	6	
3° Contabilidad administrativa	C	48	48	96	6	Contabilidad financiera y de costos
2° Administración de operaciones	C	48	48	96	6	
<b>Total</b>		<b>288</b>	<b>288</b>	<b>576</b>	<b>36</b>	

## ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA

UNIDAD DE ENSEÑANZA	TIPO	HORAS BCA*	HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
3° Gestión de marketing	C	48	48	96	6	
3° Finanzas corporativas	C	48	48	96	6	
4° Estrategia de negocios	C	48	48	96	6	
3° Dirección del capital humano	C	48	48	96	6	
<b>Total</b>		<b>192</b>	<b>192</b>	<b>384</b>	<b>24</b>	

## ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100  
 TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273.  
 CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422  
 FAX. 3134-2278 y 79  
 GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

EL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

UNIDAD DE ENSEÑANZA	TIPO	HORAS BCA*	HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
Investigación de mercados	C	48	64	112	7	
Tópicos selectos en marketing	C	48	48	96	6	
Innovación e investigación tecnológica	C	48	48	96	6	
Tratados comerciales	C	48	48	96	6	
Derecho corporativo	C	48	48	96	6	
Tópicos selectos en negocios internacionales	C	48	48	96	6	
Planeación financiera	C	48	48	96	6	
Finanzas internacionales	C	48	64	112	7	
Evaluación de proyectos de inversión	C	48	48	96	6	
Tópicos selectos en finanzas	C	48	48	96	6	
Sistemas de información aplicados a la administración	C	48	48	96	6	
Métodos cuantitativos para la toma de decisiones	C	48	48	96	6	
Sistemas de calidad	C	48	48	96	6	
Desarrollo sustentable	C	48	48	96	6	
Tópicos selectos en operaciones	C	48	48	96	6	
Tópicos selectos en dirección de empresas	C	48	48	96	6	
Proceso de consultoría	C	48	48	96	6	
Liderazgo	C	48	48	96	6	
Tópicos selectos en desarrollo humano	C	48	48	96	6	

\* Horas actividad bajo conducción de un académico

\*\* Horas actividad de manera independiente

TERCERO. El número mínimo de estudiantes para el programa académico de Maestría en Administración de Negocios será de 15 alumnos y el cupo máximo será de 25.

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100  
 TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,  
 CONMUTADOR 3825-8888. EXT. 2243, 2428, 2422  
 FAX. 3134-2278 y 79  
 GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.

Datos del programa  Tipo de programa  Lugar del conocimiento  OAC

Clave del programa DAFCYT 2009PMPMNNN0055311006

No. de referencia: 002384

\*Orientación: PRO PROFESIONAL

\*Grado MAE

MAESTRIA

SI	o No
----	------

\*Fecha de inicio del programa: 22/08/2008

\*Registro REVOE 021561

\*Año de Ingreso al Padrón (desde PE, PFPN, PNPC) 2009

\*Tipo de Programa MIXO

\*Área SNI Área V Ciencias Sociales

\*Modalidad Educativa Presencial

Página electrónica

Nombre del programa	Inicio de vigencia del nombre	Fin de vigencia del nombre	Estatus	Observaciones
MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOC	22/08/2008		Activo	

[Copiar campo de Datos Generales](#)

Actualizar

Actualizar programa



Nombre del sistema:  Opción terminal:

No. de referencia: 002384 MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS

Descripcion	
Alta	Baja Estado Activo
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	
Dependencia	

Salir

Campos de Programación:  Campo del procesamiento: LGAC



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
SECRETARÍA ACADÉMICA / COORDINACIÓN DE POSGRADOS

## PLAN DE ESTUDIOS

Áreas de Formación	Créditos	%
Área de Formación Básico Común Obligatoria	21	21.2
Área de Formación Básico Particular Obligatoria	36	36.4
Área de Formación Especializante Obligatoria	24	24.2
Área de Formación Optativa Abierta	18	18.2
Número mínimo de créditos para optar por el grado	99	100

### ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN OBLIGATORIA

UNIDAD DE ENSEÑANZA	TIPO	HORAS BCA*	HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PREREQUISITOS
Métodos cuantitativos para las ciencias económico administrativas	C	48	64	112	7	
Entorno económico	C	48	64	112	7	
Metodología de la investigación con énfasis en estudio de casos	C	48	64	112	7	
Total		144	192	336	21	

### ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICO PARTICULAR OBLIGATORIA

UNIDAD DE ENSEÑANZA	TIPO	HORAS BCA*	HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PREREQUISITOS
Dirección de empresas	C	48	48	96	6	
Economía de la empresa	C	48	48	96	6	Entorno económico
Contabilidad financiera y de costos	C	48	48	96	6	
Comportamiento y cultura organizacional	C	48	48	96	6	Contabilidad financiera y de costos
Contabilidad administrativa	C	48	48	96	6	
Administración de operaciones	C	48	48	96	6	
Total		288	288	576	36	



Universidad de Guadalajara  
Direccion de Finanzas

Formato Unico de Pago

Referencia  
00795994334

Monto  
\$16,312.00

B  
A  
N  
C  
O

- EMISORA 03169
- 51908041805
- CONVENIO CIE 588313
- CLAVE 4038 OPTRXN5503
- PA:
- 3547

GILBERTO MARTINEZ NUÑEZ

79599433 Total de Adeudos: \$16,312.00

PAGO NO VALIDO DESPUES DE:  
30/07/2010

Folio No.

79599433

No se acepta el pago en cajas de finanzas

Certificacion Banco  
(Valido como comprobante de pago, unicamente con certificacion de caja)

Recorte por la linea punteada y realice el pago en el banco



Universidad de Guadalajara  
Direccion de Finanzas

Formato Unico de Pago

Referencia  
00795994334

Monto  
\$16,312.00

B  
E  
N  
E  
F  
I  
C  
I  
A  
R  
I  
O

- EMISORA 03169
- 51908041805
- CONVENIO CIE 588313
- CLAVE 4038 OPTRXN5503
- PA:
- 3547

GILBERTO MARTINEZ NUÑEZ

79599433 Total de Adeudos: \$16,312.00

PAGO NO VALIDO DESPUES DE:  
30/07/2010

Folio No.

79599433

No se acepta el pago en cajas de finanzas

Certificacion Banco  
(Valido como comprobante de pago, unicamente con certificacion de caja)

Estado de Cuenta

79599433 GILBERTO MARTINEZ NUÑEZ

29/10/2010 11:31:22 AM

CAMPUS	CARR-PLESTUD	CUENTA X COBRAR	CONCEPTO	CICLO DEL ADEUDO	FECHA	MONTO ADEUDO
COSTA	MIAN-1539	24010671	0204 MATR NIVEL MAESTRIA	2010B	30/07/2010	\$16,296.00
COSTA	MIAN-1539	24010697	0420 HOLOGRAMA PARA CREDENCIAL	2010B	30/07/2010	\$16.00
Total Adeudos:						\$16,312.00